



Ministerio  
de Ambiente

## MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo,

05 MAYO 2026

Expte 2026/003546  
AD DGS 120/2026

**VISTO:** la solicitud presentada por el señor José Luis Walser, con fecha 6 de abril de 2026, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2026/36001/003546);

**RESULTANDO:** I) que el interesado solicita acceso a información relacionada a la ubicación de la planta de HIF en el Departamento de Paysandú;

II) que se está recopilando la información correspondiente en diferentes áreas debido al volumen y el tiempo de procesamiento que requiere la misma;

III) que, se está próximo al vencimiento de los plazos legales;

**CONSIDERANDO:** que corresponde prorrogar el plazo para conceder los accesos teniendo presente lo dispuesto por la normativa vigente;

**ATENTO:** a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

### LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA


(en ejercicio de atribuciones delegadas)

#### RESUELVE:

1°. Prorrogar por el término legal el acceso solicitado en el expediente 2026/36001/003546 por el Sr. José Luis Walser, documento de identidad número 28.358.179 hasta tanto se recopile y procese la información correspondiente.

2°. Fecho, vuelvan para disponer lo que por Derecho corresponda.

3°. Notifíquese al interesado.

  
Dra. Alejandra Varela  
Directora General de Secretaría  
Ministerio de Ambiente